



Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas. (Burgos)

Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de actividad	Comunicaciones
Descripción de la Actividad	Instalación de Antenas.
Nombre / Rótulo Comercial	On Tower S.A.
Observaciones	Torres de antenas de telefonía en Villarmero.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	09290E001001410000DR
Localización	Parcela 140 polígono 1

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcalde.
2. Instrumento o expediente sometido a información pública: Expte. 143/2019.
3. Ámbito de aplicación: Villarmero, Alfoz de Quintanadueñas (Burgos).
4. Identidad del Promotor: On Tower Telecom S.A.
5. Duración del período de información pública: por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOCyL y Diario de difusión Provincial.
6. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, Avda Páramo del Arroyo nº 4 Tno 947292500, portal de transparencia en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es>.
7. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: en el Registro del Ayuntamiento de forma presencial de 9 a 14 y electrónica a través de la Sede electrónica.

En Quintanadueñas 23 de septiembre de 2019.

El Alcalde.

Fdo. Gerardo Bilbao León.



Ayuntamiento de
Alfoz de Quintanadueñas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE